

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL - LABORAL DEL CIRCUITO**

El Santuario - Antioquia, diciembre dos (2) de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	Ordinario laboral
DEMANDANTE	José Gerardo Vergara Velásquez
DEMANDADO	Ayuda Técnica y de Servicios S.A.S
RADICADO	05 697 31 12 001 2021-00146-00
INSTANCIA	Primera
ASUNTO	Requiere a la parte demandante
PROVIDENCIA	Auto Sustanciación

Previo a continuar con el trámite del proceso, se requiere al apoderado de la parte demandante para que cumpla el requisito exigido en auto del 4 de noviembre de 2021, obrante en la unidad documental 0007, que consiste en aportar la constancia de recepción del iniciador en donde se registre el acuse de recibo del correo electrónico que notifica el auto admisorio de la demanda.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'DAVID ALEJANDRO CASTAÑEDA DUQUE'.

DAVID ALEJANDRO CASTAÑEDA DUQUE

JUEZ



**JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE EL SANTUARIO
(ANT)**

El anterior auto se notificó por Estados N° 101 hoy a las 8:00 a. m.

El Santuario 3 de diciembre del año 2021

GUSTAVO ADOLFO CARDONA CASTRO

Secretario